**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA. - - - - - - - - - - - - - -**

En atención a la contingencia de salud COVID-19 que está atravesando nuestro país, las recomendaciones y medidas sanitarias emitidas por las Secretarías de Salud a nivel Nacional y Estatal; asimismo con las acciones tomadas por el Consejo General de este Instituto, siendo estas el acuerdo de fecha 29 de abril del año 2021 y el comunicado relativo al cumplimiento de las actividades concernientes al Instituto como Órgano Garante y Sujeto Obligado; siendo las catorce horas con once minutos del lunes doce de julio del dos mil veintiuno, se reunieron vía remota, las ciudadanas y los ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Presidente; Licenciada María Tanivet Ramos Reyes, Secretaria Ejecutiva; Licenciado Eugenio Arafat Chávez Bedolla, Vocal; Licenciada Mildred Fabiola Estrada Rubio, Vocal Segunda y la Mtra. Daisy Araceli Ortiz Jiménez, Comisaria, también se encuentra presente el Lic. Juan Carlos Camacho García, Director de Asuntos Jurídicos y Responsable de La Unidad de Transparencia, en su calidad de invitado permanente del Comité de Transparencia. Con la finalidad de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria 2021, del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria de número S.E./CT/06/2021 de fecha 12 de julio de 2021, suscrita por el Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Presidente del Comité, misma que fue notificada en tiempo y forma a cada una y cada uno de los asistentes como consta en el acuse de recibo respectivo, el cual obra anexo a la presente, para los efectos a que haya lugar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Presidente de este Órgano Colegiado, procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, relativo al pase de lista y verificación de quórum legal, y una vez realizado, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 fracción IV del Reglamento Interno que rige a este cuerpo colegiado manifestó que se encuentran presentes vía remota, la totalidad de las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, por lo que declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la Sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, en el desahogo del punto número 2 (dos) propuesto, relativo a la aprobación del orden del día, el Presidente del Comité, procedió a llevar a cabo la lectura del Orden del día Propuesto, siendo el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Lectura y Aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, correspondiente al primer semestre 2021.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Aprobación de los acuerdos que resuelven las determinaciones de la Unidad de Transparencia en el procedimiento de acceso a la información y derechos ARCO del IAIP, correspondientes al periodo comprendido del 20 de mayo al 30 de junio de 2021.
5. Clausura de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, el Presidente del Comité, procedió al desahogo del punto numero 3 (tres) del orden del día, relativo a la aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, correspondiente al primer semestre 2021, por lo que solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar cuenta de este asunto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La Secretaria Ejecutiva, señaló que con fecha 02 de julio del 2021, fue circulado a todas las unidades administrativas del Instituto el oficio número IAIPPDP/CT/93/2021, mediante el cual se les solicitó enviar a este cuerpo colegiado el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al primer semestre de año 2021. Al respecto informó a las y los integrantes del Comité de Transparencia que las unidades administrativas atendieron dicho requerimiento en tiempo y forma, mediante los oficios de números siguientes: **IAIPPDP/DAJ/204/2021** de la **Dirección de Asuntos Jurídicos**, enviado el 02 de julio de 2021, **IAIPPDP/DA/0564/2021** de la **Dirección de Administración** enviado el 02 de julio de 2021, **IAIPPDP/DGA/067/202** de la **Dirección de Gobierno Abierto** enviado el 02 de julio de 2021, **IAIPPDP/CG/103/2021** de la **Contraloría General** enviado el 05 de julio de 2021, **IAIPPDP/DCCEADP/352/2021** de la **Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales** enviado el 06 de julio de 2021, **IAIPPDP/SGA/0468/2021** de la **Secretaría General de Acuerdos** enviado el 07 de julio de 2021 y **IAIPPDP/ST/164/2021** de la **Secretaría Técnica** enviado el 12 de julio de 2021. En dichos oficios, cada una de las unidades administrativas, señalaron no contar con expedientes que deban ser incluidos en el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados durante el periodo señalado. Finalmente, mediante oficio número **IAIPPDP/DTT/0534/2021**, enviado el 08 de julio del 2021, la **Dirección de Tecnologías** de Transparencia remitió al Comité de Transparencia el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondientes a esa Unidad Administrativa en el formato requerido.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 100 tercer párrafo, 102, 109 y 206 fracción XIV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Décimo segundo, Décimo tercero y Décimo cuarto, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de versiones públicas; así como el numeral Décimo tercero, fracción VI, de los Lineamientos para el establecimiento y funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia, se sometió a aprobación de este Cuerpo Colegiado, la actualización y publicación en el portal institucional del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR´s) del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales correspondiente al primer semestre del año 2021.- - - - - - - -

Escuchadas y escuchados que fueron las y los integrantes del Comité de Transparencia, se tomaron los acuerdos correspondientes. (Anexos 1 al 9). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En seguida, el Presidente procedió con el desahogo del punto número 4 (cuatro) del orden del día relativo a la aprobación de los acuerdos que resuelven las determinaciones de la Unidad de Transparencia en el procedimiento de acceso a la información y derechos ARCO del IAIP, correspondientes al periodo comprendido del 20 de mayo al 30 de junio de 2021, para lo cual, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, dar cuenta de este punto. - - - - - - - - - - - - - - -

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta del punto relativo a la aprobación de los acuerdos por los cuales el Comité de Transparencia conoció y resolvió sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia y Unidades Administrativas con relación a las solicitudes de acceso a la información pública y de derechos ARCO dirigidas a este Instituto y presentadas a través del sistema Infomex Oaxaca, correspondientes al periodo comprendido del 20 de mayo al 30 de junio de 2021, siendo los siguientes: **ACUERDO/CT/IAIP/OAX/30/2021, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/31/2020, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/32/2020, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/33/2021, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/34/2021** y **ACUERDO/CT/IAIP/OAX/35/2021.** En dichos acuerdos el Comité resolvió sobre 8 solicitudes, de las cuales, 8 corresponden a solicitudes de acceso a la información y ninguna de derechos ARCO. Respecto al sentido de la resolución realizada por este Órgano colegiado 6 se resolvieron por incompetencia, en 1 se confirmó la clasificación como información confidencial, y en 1 se revocó una declaratoria de inexistencia de información. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Una vez que se dio cuenta de este punto del orden del día y escuchados todas y todos los presentes, se tomaron los acuerdos correspondientes. (Anexos 10 al 15). - - - - - - - - - - - - - -

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, se tomaron los siguientes: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ACUERDOS**: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMERO:** Se aprueba por unanimidad de votos la actualización y publicación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del Instituto, correspondiente al primer semestre del año 2021 y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que realice las gestiones legales y administrativas correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO:** Se aprueban por unanimidad de votos los acuerdos por los cuales, el Comité de Transparencia conoció y resolvió sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia y Unidades Administrativas con relación a las solicitudes de acceso a la información pública y de derechos ARCO dirigidas a este Instituto y presentadas a través del sistema Infomex Oaxaca, correspondientes al periodo comprendido del 20 de mayo al 30 de junio de 2021.- -

Así lo acordaron y firman Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Licda. María Tanivet Ramos Reyes, Mtra. Daisy Araceli Ortiz Jiménez, Lic. Eugenio Arafat Chávez Bedolla y Licenciada Mildred Fabiola Estrada Rubio, Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca.

El Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano.**

**Presidente.**

**Licda. María Tanivet Ramos Reyes. Lic. Eugenio Arafat Chávez Bedolla.**

**Secretaria Ejecutiva Vocal**

**Licda. Mildred Fabiola Estrada Rubio. Mtra. Daisy Araceli Ortiz Jiménez.**

**Vocal Segunda. Comisaria**

